

Quito, 12 de mayo del 2015

Señores Ingeniero

Galo Freire Ramos

PRESIDENTE DE C & N ADVISERS S.A.

Presente:

Mediante el presente me permito expresarle las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 de C & N ADVISERS S.A., las mismas que son las siguientes:

1.- Los estados financieros han sido elaborados estrictamente en base a la documentación que me ha sido entregada.

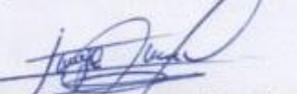
2.- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás disposiciones pertinentes.

3.- Dada la naturaleza de la compañía y el volumen de las transacciones no ha sido menester la implementación de todas las normas antes citadas, por cuanto las ventas y compras que se efectúan a los clientes y a los proveedores se las realizan al contado, salvo la provisión que se realizó por el monto de US\$ 7.000,00 para el pago de servicios prestados, cantidad que se cancelará una vez que se presente la factura debidamente legalizada.

4.- La compañía no tiene empleados, por tanto no tiene obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales.

5.- El impuesto a la renta causado por el año 2014 (US\$ 319,13), será compensado parcialmente con las retenciones en la fuente por impuesto a la renta que nos han efectuado los clientes (US\$ 236,73) en el ejercicio, quedando por tanto un saldo pendiente de pago por US\$ 82,40.

Estas han sido las notas a los estados financieros del año 2014 y que me permito manifestarle para los fines consiguientes.



CPA. JORGE CHACÓN DÍAZ

REGISTRO 10.029